

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus, ut vos in proposito confirmet. —Pío IX, al Director y Redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificado.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.

## PARTE EXTRANJERA.

El mismo día que un periódico francés aseguraba que Dinamarca exigiría a Prusia el estricto cumplimiento del art. 5.º del tratado de Praga, y casi al mismo tiempo que el *Globo*, diario que ve la luz pública en Londres, y suele estar bien informado en ciertos asuntos, afirmaba que el conflicto dano-prusiano dormiría durante algún tiempo, y que el desenlace de la cuestión de los Ducados produciría nuevas dificultades en las que tomarían parte otras Potencias europeas, un despacho telegráfico de la corte de Prusia anuncia que la *Gaceta del Norte*, la *Gaceta Nacional* y otros periódicos dicen que ha llegado a Berlín una nota del Gobierno francés relativamente al Schleswig, y que dicho documento es por aquellos considerado como un acto de inmision extranjera.

La congruencia, como nuestros lectores ven, entre los anuncios de los diarios francés e inglés y el hecho que los prusianos participan, no puede ser más completa. Es verdad que el primero no habla tan explícitamente como el segundo, ni este se expresa de un modo tan terminante como los terceros; pero, ¿se hubiera atrevido Dinamarca, sin el concurso de otras Potencias, a tener la exigencia de que habla el periódico francés? ¿Ignora alguien por otra parte, que la nota aludida podía haber remitido a Berlín cualquiera de ciertas naciones, pero que en realidad de verdad sería Francia autora de ella y que, al hablar el *Globo* de Potencias europeas, se refería a lo que en la intervencion diplomática que nos ocupa podría llamarse la forma y el fondo, la cabeza y el brazo, el agente y el instrumento, dado caso que Francia hubiera juzgado político que Austria, por ejemplo, pasara la nota?

Hemos hecho notar la completa conformidad entre los periódicos inglés francés y prusianos, dada la diferencia que naturalmente hay entre hablar de una cosa futura y de un hecho, porque es uno de los cabos sueltos que necesitamos atar para examinar siquiera sea someramente la conducta de Francia. M. Rouher dijo pocos días há contestando en el Cuerpo legislativo a M. Thiers, «que el Gobierno de Francia ve la unidad alemana sin pesar hacia lo pasado y sin ansiedad hacia lo futuro; que la política de aquel se encamina a la conservacion de la paz del mundo, y que no se decidirá a sacrificar un bien tan inmenso sino el día en que el sentimiento del honor nacional, el cuidado de la dignidad del imperio y la seguridad de sus fronteras se lo impusieran como un deber.» Lavalette y Moustier han dicho siempre lo mismo que M. Rouher, y lo mismo se dijo tambien en cierta arena dirigida al municipio de Auxerre. Con tal que se consultara el voto de los pueblos y se practicara el principio de las nacionalidades, Francia ha manifestado siempre de palabra y por escrito, (prácticamente ya es otra cosa) que no le importa un ardite la unificación alemana.

Ahora bien; la cuestion del Schleswig es uno de los varios extremos que comprende el plan de Bismark, ese plan de unificar la Alemania, que tan poco cuidado da al Gobierno de la nacion vecina. ¿Por qué Francia sale al paso del primer ministro de Prusia y quiere impedir su obra? Porque es de suponer que Francia se habrá dirigido a Prusia diciendo que devuelva a Dinamarca el Schleswig sin reservadas las dos plazas fuertes de Alsen y Duppel que esta queria retener. ¿Podia siquiera Francia, siendo consecuente con las doctrinas predicadas y practicadas por ella, haber intervenido en la cuestion dano-prusiana?

Al dirigir Francia a Prusia la nota consabida, ha debido proceder ó como potencia que no quiere tolerar que se concluya un convenio recientemente celebrado por sus vecinas, ó como nacion signataria del tratado. ¿Tiene el vecino imperio bajo ninguno de los dos conceptos titulo alguno, dentro, por supuesto, del derecho moderno por él establecido, para exigir del Gobierno prusiano el cumplimiento del tratado de Praga? De ninguna manera. En el primer caso está de por medio el principio de *no intervencion*, que se lo niega; en el segundo, la conducta observada por Francia desde el tratado de Westfalia hasta nuestros días.

El principio de *no intervencion* con el de las nacionalidades y con el de los hechos consumados forman el conjunto del derecho internacional moderno, y por lo mismo son inseparables. Separar ó negar uno de ellos, admitiendo los demás, es destruir el edificio. ¿De qué sirve el principio de las nacionalidades, si lo obrado con arreglo a él no adquiere la sancion del hecho consumado y no se prohíbe la intervencion? ¿De qué sirve el principio de los hechos consumados si no tiene en su apoyo el de las nacio-

nalidades y el de *no intervencion*? ¿De qué sirve, en fin, este último sin la iniquidad que le origina, esto es, sin la existencia de los dos principios primeros? Niéguese uno de estos tres fundamentos y el derecho internacional moderno viene a tierra. ¿Quién no ve la ineludible solidaridad que existe entre aquellos? Y ¿cómo! ¿admitir uno y todos ellos como hace Francia, y se cree sin embargo con títulos suficientes para intervenir en la cuestion dano-prusiana? Los periódicos de Berlín oficiales, oficiosos é independientes consideran con razon la nota como un hecho directo de inmision extranjera, y con razon tambien claman contra ella.

Hubo un tiempo en que las guerras en que ardia Europa por la rivalidad entre las casas de Austria y Francia, terminaron por la paz de Westfalia, cuyo tratado fué admitido en el continente como su carta diplomática, en la que se estableció el principio de derecho internacional, que se llama *el equilibrio europeo*, y es tan amado por Mr. Thiers; pues Luis XIV rompió el tratado destruyendo el principio que, restablecido nuevamente en Nimega y en Risvik, fué conculcado por la guerra de sucesion, que concluyó con la paz de Utrech. ¿Quién se desentendió de nuevo de lo establecido por tercera vez en Utrech? ¿Quién hizo precisos los tratados de Viena y París? ¿Quién no ha tenido gran respeto a los tratados posteriores al año 1850, y quién, por último, se ha regodeado ante la destruccion del celebrado el año 1815 en París? ¿No ha sido Francia quien así ha procedido desde Francisco I, que queria arrebatarse a nuestro Carlos I el predominio de Europa, hasta nuestros días, en que ha manifestado deseos de llevar las fronteras del Imperio a orillas del Rin? ¿Con qué derecho entonces, aunque fuera parte contratante, se quejaria de lo que hace Prusia con el convenio de Praga? Si Francia hubiera logrado sus deseos, es bien seguro que Dinamarca no hubiera hallado auxiliares que trabajasen por la retrocesion del Schleswig. Pero no ha sucedido así, y *alea jacta est*; el Gobierno de Berlín ha recibido una nota del de Francia.

En todos los países regidos a la *moderna* es prerrogativa de lo que se llama poder ejecutivo, cuyos jefes supremos son los Monarcas ó Emperadores que lo ejercen por medio de ministros responsables, la facultad de ajustar tratados de paz y hacer declaraciones de guerra, y Mr. Thiers seguramente no se quejará de que el Gobierno francés no haya contado con el cuerpo legislativo antes de prepararse a ejecutar actos que pueden dar ocasion a que estalle la conflagracion general, que de bastante tiempo atras se viene preparando en Europa. Si en las próximas elecciones vuelve el ministro de Luis Felipe a ser elegido diputado, en su día levantará la voz para exigir la responsabilidad del hecho; pero es raro que M. Rouher haya aguardado a que terminara la legislatura y se cerrara el Cuerpo legislativo para dirigirse a Prusia, a propósito de la cuestion danesa, tanto tiempo há en litigio. Es mas; parece que el Gobierno francés ha estado esperando el momento en que concluyera sus funciones la Cámara baja de Francia, para verificar la intervencion de que nos ocupamos.

El día 24 se cerró aquella y el día 26 salieron los periódicos de Berlín anunciando unánimes la existencia de la nota que les ha indignado y haciendo unas mismas protestas, y es de suponer que los órganos del Gobierno de Berlín y de la *opinion pública* (ruido público decia Balmes) de Prusia habrán sabido la nueva que comunicada inmediatamente que Bismark recibió el documento. ¿Cómo no lo pasó antes Rouher? ¿Es que temia a la oposicion del Cuerpo legislativo, a pesar de los imperiales regalos que obtuvo y de los laureles que le adjudicó la mayoría en la última discusion sobre los asuntos de Alemania? ¿Es que entonces no era un hecho la alianza proyectada? Porque las fuerzas del ejército eran iguales; el tiempo por razon de la estacion más oportuno; el primer periodo de la Exposicion habia terminado; no existia la indignacion de Rusia a consecuencia del fallo pronunciado por la corte de Assises del Sena contra Berezowski; dados los sucesos de Italia y el alejamiento de los pequeños Soberanos, la alianza que se anunciaba no puede existir aún; las circunstancias todas para el caso de una guerra eran más favorables que lo son hoy, ¿a qué, por tanto, se ha de atribuir la nota consabida más que al deseo de que ya no esté abierto el Cuerpo legislativo y de que por tanto no sufrienda el Gobierno una interpelacion?

¿Y qué hará Prusia? Si no estuviese entre Francia, Dinamarca y Austria, tres aliadas naturales, lo que haria, dada su impetuosidad, es lanzarse el campo a vengar el atrevimiento de Francia; pero como está cercada de enemigos, y dentro de su misma casa lo tiene tambien, lo probable es, aunque se halle aliada a Rusia,

que sujetará a Austria y combatirá ademas con Francia, entre cuyos ejércitos hay una rivalidad profunda, que Prusia protesta contra la conducta de Francia en términos tan enérgicos que obliguen a Napoleon a perder la paciencia de que hace algun tiempo está dando abundantes pruebas. Lo cierto es, en conclusion, que la situacion europea se complica de día en día, y que la guerra se hace cada vez más inminente.

Y ya que de documentos diplomáticos hemos hablado, no terminaremos esta revista sin llamar la atencion de nuestros lectores sobre el parte telegráfico de Viena inserto en su lugar oportuno. Si es cierto lo que anuncia el telegrafo, Nuestro Santísimo Padre se lamenta de los escandalosos debates que han tenido lugar en el Parlamento italiano y expone los furros de la revolucion contra la Santa Sede en una circular que ha dirigido a las cortes católicas. ¿Qué harán estas en favor de Su Santidad? Hay algunas que podian favorecerle muchísimo, pero... para desconsuelo nuestro, apenas hay en Roma un zuavo español, cuando en el extranjero no hay apenas diócesis cuyos fieles no sostengan más de dos.

Después de escrita nuestra revista, hemos recibido un despacho telegráfico anunciando que el *Monitor* desmiente la noticia dada por el telegrama de que nos hemos ocupado en aquella. Nuestros lectores observarán que los despachos de Berlín y París se refieren a escritos de periódicos oficiales de Prusia y Francia. Hoy no decimos más.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena, 26.—Los periódicos anuncian el envío de una circular del Gobierno pontificio a las cortes católicas. La circular llama la atencion sobre los debates que han tenido lugar en el Parlamento italiano; consigna que la actitud del Gobierno italiano es contraria a las convenciones firmadas con la Santa Sede, y menciona los preparativos de los voluntarios italianos.

Florenza, 26.—Un despacho del comandante Nigro, embajador en París, refiere una conversacion que tuvo con el marqués de Moustier. Este dijo que el general francés Dumont exageró el objeto de su mision en Roma.

Berlín, 26.—La *Gaceta del Norte*, la *Gaceta Nacional* y otros periódicos dicen que ha llegado a Berlín una nota del Gobierno francés relativamente al Schleswig.

Los periódicos consideran esta nota como un hecho directo de inmision extranjera.

París, 27.—El ex-Ray de Grecia, Othon, se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

Londres, 27.—Juarez ha embargado todos los conventos.

París, 28.—El Senado terminó ayer sus sesiones.

El *Monitor* de hoy desmiente la noticia que ha circulado sobre una nota enviada al Gabinete de Berlín, acerca de los asuntos del Schleswig.

El Rey de Suecia llegará el sábado a esta capital.

Southampton, 28.—Acaba de llegar la mala del Pacífico, con pocas noticias.

La unica de importancia es que el Congreso del Perú habia decidido la continuacion de la guerra.

Conocida esta decision por el pueblo, habia causado un gran descontento en todo el país.

París, 27.—La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

Diferida, 51 5/4.  
5 por 100 francés, 68-65.  
4 1/2 francés, 39-50.  
Consolidados ingleses, de 93 7/8 a 94.

El *Correo de los Estados- Unidos* publica las siguientes noticias acerca de la rendicion de Méjico y del estado en que estaba aquel desgraciado país:

«La noche del 18 de junio, Leonardo Marquez entregó el mando de las fuerzas imperiales al general Ramon Tavera, quien enarboló inmediatamente bandera de Parlamento. Concertóse acto continuo un armisticio de 24 horas. Hacia ya setenta días que habia empezado el sitio, y durante este tiempo Marquez se habia hecho objeto de la animadversion general, atribuyéndole todos los males que pesaban sobre la poblacion.

A los doce días de atacada la capital, principió la emigracion, que tomó bien pronto proporciones inmensas: aquella retirada de todo un pueblo leña algo de parocida con la que describe el Ecodu. Un número considerable de barcos chatos conduciendo de tres a cuatrocientas personas cada uno, cruzaban incesantemente los canales del Sudeste viéndose mezclados en estrata confusion hombres, mujeres y niños. El día de la capitulacion, solo quedaban en Méjico 110,000 habitantes de los 220 mil que constituyen su poblacion ordinaria. En un solo día emigraron 14,000 personas.

Durante quince días se careció en Méjico de pan, carne, harina, maíz y toda clase de comestibles. La carne de caballo era el alimento de las clases mejor acomodadas. Sufríéronse, sin embargo, estas privaciones con resignacion, esperando ver llegar de un momento a otro al Emperador con fuerzas suficientes para levantar el sitio. El amor hacia Maximiliano crecia en proporcion del odio hacia Marquez.

Esta aversion estaba justificada; Marquez habia apelado al comercio y a todas las clases sin obtener resultados favorables en favor del imperio, a pesar de los recursos de que llegó a disponer. Salíó de Méjico con 4,500 hombres y 500,000 pesos, prestando que iba en auxilio del Emperador, y volvió a los pocos días con su ejército deshecho sin haber casi combatido. Ascendi a más de 4,500,000 duros el importe de sus contribuciones forzosas.

do. A las cinco de la tarde el cónsul de los Estados- Unidos pasó a avistarse con Porfirio Diaz, y poco despues, coarbolándose la bandera republicana en el fuerte de Chapultepec, principió de nuevo el bombardeo de la ciudad con una violencia desconocida desde principios del siglo.

La gran masa de la poblacion se reunió entonces en actitud imponente, y Tavera, despues de celebrar consejo con sus generales, decidió la rendicion sin condiciones; el bombardeo cesó despues de una hora de terribles estragos.

He aquí los términos de la capitulacion, que se publicó por la noche en el *Boletín* republicano:

Artículo 1.º El fuego cesará por completo en toda la linea hasta la ratificacion de este convenio.

Art. 2.º Las vidas, las propiedades y la libertad de la poblacion de Méjico quedan bajo la salvaguardia del general Porfirio Diaz.

Art. 3.º El general R. Tavera nombrará una comision que hará la entrega de la plaza al general Diaz de la manera siguiente. Uno de sus individuos cuidará de la rendicion de tropas de la guarnicion; otro de la entrega de las propiedades del Estado y otro la artilleria y municiones de guerra.

Art. 4.º Las fuerzas imperialistas mejicanas se reunirán en la ciudadela; las contra-guerrillas en el arrabal de San Pedro y San Pablo y las tropas extranjeras en el palacio.

Art. 5.º Los generales, jefes y oficiales conservarán sus armas y se presentarán en la forma que disponga el general Diaz, el que les comunicará sus órdenes.

Chapultepec 20 de Junio de 1867.—Firmado.—J. R. Alterre.—Miguel Pina.—Carlos Palafox.—M. D. de la Vega.

Ratificamos las disposiciones anteriores.—Firmado.—Porfirio Diaz.—Ramon Tavera.

Duenos de la ciudad los liberales, al día siguiente se fijó en las esquinas la siguiente proclama de Escobedo:

«REPÚBLICA MEXICANA.—Cuartel general de Querétaro 19 de Junio. El 14 del presente, a las once de la noche, el consejo de Guerra condenó a muerte a Fernando Maximiliano de Hapsburgo, a D. Miguel Miramón y a D. Tomás Mejía. El mayor general de este departamento ha confirmado la sentencia el 15 y mandado que se ejecutara el 16, pero quedó suspendida hasta hoy por orden del Gobierno supremo. Son las siete de la mañana y se acaba de cumplir la sentencia, habiendo sido fusilados los referidos Maximiliano, Miramón y Mejía. Tengo el placer de comunicarlo al presidente de la república.—Escobedo.

El 21 fueron canjeadas las ratificaciones de la capitulacion y tomó posesion Diaz con las tropas de Oajaca en bastante buen orden, permaneciendo los austriacos en el palacio nacional.

Las tropas de infanteria y caballeria de la guarnicion se desbandaron, y los austriacos quedaron en libertad hasta su patria; su musica se incorporó en el ejército republicano.

D. José Baz fué nombrado jefe de policia y dictó un bando cuyas principales disposiciones eran la orden de presentarse en el cuartel general todos los que hubiesen servido al imperio, sopena de ser fusilados, debiendo ser presos los que pertenecieron a la Asamblea de notables ó desempeñaron altos puestos: a los capitanes y tenientes se les dejaba en libertad, pero con orden de proveerse de documentos expedidos por la autoridad. El jefe de policia autoriza las visitas domiciliarias y prescribe la entrega de joyas ó papeles que pertenecen a la nacion, así como la de armas.

Por otras proclamas se dictaron medidas de policia y orden público.

El general Tavera entregó su espada a Porfirio Diaz y quedó arrestado. Una calma de muerte reinaba en la ciudad, y por la noche los serenos, al gritar la hora, añadian: *todo está bien*.

El 21 se dió orden para evacuar todos los conventos en el término de 48 horas, y 860 religiosas abandonaron sus asilos.

El 22 se anunció una contribucion de 1 por 100 sobre el capital de todas las propiedades territoriales y sobre los haberes personales.

El 23 andaba ya alguna gente por las calles, pero se hablaba de agitacion entre los 38,000 hombres del ejército republicano por reclamar los atrasos de sus pagas.

Los rumores alarmantes no cesaban. Temiase que Ortega se apoderara de Juarez, porque se suponía a aquel al frente de un grueso ejército, despues de haberse escapado de sus prisiones. Todo el partido imperialista se adhería a Ortega. Cortina debía salir con 5,000 hombres, pero no habia seguridad de las tropas, y en el momento mismo del triunfo, las nubes se amontonaban en el horizonte.

Con efecto, los escapados de Méjico se reorganizaban en las montañas, y Losada, Montenegro y Olfara, con 12,000 hombres, proclamaban en el Norte una republica independiente.

El *Observador* de Matamoros ha publicado los partes relativos a la rendicion de Méjico. He aquí los dos principales:

TACUBAYA, Junio 20 de 1867.  
C. ministro de la Guerra.  
Ayer fué desconocido en Méjico D. Leonardo Marquez, habiéndolo sustituido en el mando de la plaza D. Ramon Tavera, quien desde las tres de la tarde solicitó tener conmigo una conferencia, que se verificó hoy en la mañana, habiéndose al efecto suspendido los fuegos.

Tavera solicita la garantia de las vidas é intereses, que no puedo ni debo conceder; pero ha sido tanta su instancia de que se dé a V. conocimiento de su solicitud, que no he podido menos que hacerlo, tanto más, cuanto que el aplazamiento de las operaciones por el tiempo que tardará en recibir la contestacion de V., no cederá en perjuicio nuestro.—Diaz

SAN LUIS DE POTOSÍ, Junio 20 de 1867.  
C. general Porfirio Diaz.—Tacubaya.  
En vista del telegrama de Vd., que acabo de recibir, relativo a la pretension de D. Ramon Tavera, sobre concesion de garantia de vidas é intereses, ha acordado el ciudadano presidente de la Republica conteste a Vd., que se sirva obrar con total arreglo a la circular de 4 de Marzo último, porque se interesa todo el porvenir de la nacion en que no se admita a los sublevados contra la autoridad legitima, que con las armas en la mano pretenden imponer condiciones.—MEXIA.

Los periódicos anglo-americanos continúan acriminando al partido republicano de Méjico y hasta al Gobierno de Washington, por no haber impedido la muerte de Maximiliano. Como muestras del lenguaje de aquellos periódicos, insertamos a continuacion las líneas con que comenta el *Times* de Nueva-York una larguísima relacion de los sucesos de Méjico desde la muerte del Emperador. Dice así el periódico citado:

«La relacion de nuestro corresponsal confirma lo que se habia dicho acerca de la sed de sangre que devora a los que se llaman liberales en Méjico. Varias clases de la sociedad están marcadas para ser perseguidas ó muertas en el acto. Las monjas y los religiosos han sido arrojados a la calle. A los Sacerdotes de todas dignidades se les prohibe usar el traje religioso. A los capitalistas se les exigen empréstitos forzosos por cantidades iguales a las que pagaron a las autoridades del Imperio. Los que no pagan son reducidos a la más completa miseria. Los extranjeros son condenados a un tratamiento de que no hay ejemplo en la historia moderna. Los franceses, los alemanes y los americanos son tratados con igual insolencia.

Todos los consulados, incluso el nuestro, han sido allanados y saqueados por los ladrones juaristas, por orden de sus jefes. Nuestra bandera ha sido pisoteada a la vista de un jefe liberal. El único grito que se oye es *sangre, sangre, sangre*. Ejecuciones, arrestos y saqueos, dice nuestro corresponsal, son las únicas cosas que hasta aquí han marcado la nueva era que ha principiado en Méjico con la destruccion del imperio. Mil ochocientos hombres, extranjeros y mejicanos, han sido fusilados en Querétaro desde la capitulacion de aquella ciudad, y no se pasa noche ni día sin que las descargas de fusileria anuncien al público que algunos franceses, alemanes ó mejicanos han sido acerbillados a balazos. No se permite que sean juzgados, ni que se confiesen, y lo único que pide este sedicente Gobierno liberal es muerte y muerte, sangre y sangre. Por lo que hasta ahora hemos visto, solo se compone de una turba multa abigarrada ó mestiza, y desde luego puede asegurarse que aquí no puede vivir ningún extranjero, porque ya han principiado las persecuciones contra todos ellos, incluso los americanos.

Todos los consulados y legaciones extranjeras fueron allanados y saqueados anoche, a pesar de las protestas de los respectivos cónsules y ministros. Marchas de aquí, que no os necesitamos, es el saludo que se hace a todos los extranjeros. Esto es lo que dice un testigo presencial de cuya veracidad nadie puede dudar; y recomendamos su relato a la seria atencion del pueblo americano.

Continúase hablando de los temores de que la locura de la Emperatriz Carlota proceda de envenenamiento. Segun el *Memorial diplomático* el crimen habria tenido lugar en el mismo palacio de Méjico, y semanas antes de su viaje a Europa, donde, como es sabido, estalló su triste enfermedad el 4 de Octubre en Roma. Hay que observar dos cosas singulares; la primera, que la Emperatriz, antes de perder la razon, tuvo ya sospechas de envenenamiento, y que periódicos anglo-americanos, enemigos ardientes del imperio, anunciaron su demencia cuando no habia habido acto alguno que pudiera revelarla.

Anúnciase la publicacion de las obras en prosa y verso del difunto Maximiliano.

Se confirma hasta ahora la terminacion de la insurreccion de Creta.

Bien puede asegurarse que humanamente hablando no se hará esperar la guerra en Europa. A las causas que para ella existen entre Francia y Prusia, y de que todos los diarios estamos hablando, agréguese el párrafo harto significativo de la *Gaceta de Moscov* que trasladamos a continuacion. Dice así este periódico:

«Pero ¿a qué tenemos que ocuparnos de la política francesa? Dejemos a los franceses mismos el cuidado de conscribirse de si su Gobierno ha cometido ya todas las faltas ó le quedan algunas por cometer.

Para la Rusia es mucho más importante cuidar de no dar un paso en falso y no perder el tiempo favorable a una accion decisiva.

Nunca han sido las circunstancias más favorables a la política rusa en Oriente que ahora, nunca ha estado la Rusia en mayor libertad de obrar, ni nunca ha tenido mayor necesidad de una alianza.

La Europa está dividida, en tanto que la Rusia tiene aliados sólidos sobre los que puede apoyarse su política, porque sus intereses son idénticos a los de la Rusia. Esos aliados son nuestros hermanos, los pueblos de Turquía.

La Rusia puede contar con ellos, pero a condicion de que ellos puedan estar tambien seguros de que no olvidará a que la nunca sus propios intereses, que son idénticos a los suyos.

Dejemos a un lado la diplomacia, y no olvidemos que en Oriente no podemos sostener nuestra causa nacional, que, a Dios gracias, es al mismo tiempo la de la humanidad, sino despertando las esperanzas y el valor de las poblaciones cristianas de la Turquía, y manifestando la firme voluntad de defenderla hasta el fin.

Merecen ser conocidas las siguientes líneas de la *Gaceta de Turin*, que prueban el poco cuidado que inspira a los revolucionarios italianos el convenio del 15 de Setiembre:

«Nada de vacilacion, nada de ambages, ¿a qué ocultarse? Seamos hombres y hagamos las cosas como hombres, sencilla y seriamente.

No es de suponer la concivencia del Gobierno italiano en una tentativa contra Roma.

«El Gobierno cumplirá su triste mandato con toda la exactitud imaginable. Vigilará la frontera, procederá a investigaciones, persecuciones y arrestos, ni más ni menos que si de ello dependiera la salvacion del Estado. Está bien, hará su papel y debe hacerlo.

«En consecuencia, es necesario que se sepa y que se diga: es preciso obrar sia el Gobierno, y a pesar del Gobierno, sin llegar bajo ningún pretexto a una colision con él o con los ejecutores de sus órdenes. Tal vez será difícil burlar su vigilancia; algunos de los convoyes de armas que se intenten pasar serán sorprendidos; pero otros pasarán a la fuerza. Se tardará más tiempo; pero ¿qué importa con tal de que se obtenga el resultado?

«No tenemos la costumbre de atenuar los riesgos de una empresa; pero nos parece que en esta se exajeran las dificultades y los peligros.»

La *Gaceta* de Turin tiene razon. Si la seguridad de los Estados Pontificios pendiese sólo del Gobierno de Florenzia, la dificultad era bien fácil de vencer; pero es tanto, ó mejor dicho, la dificultad es insuperable para los italianos interin Napoleon evija el exacto cumplimiento del convenio de 15 de Setiembre.

La respuesta oficial del Gabinete de Copenhaga sobre las proposiciones que le habia hecho Prusia ha sido recibida por el Gobierno de Berlín. Como se esperaba, encierra una negativa formal.

Dinamarca se opone á dar garantía ninguna en favor de los alemanes que han vuelto á formar parte de sus Estados, y reclama además la devolución de la isla de Alsau.

Dificilmente acordará Prusia lo que Dinamarca desea.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE JULIO DE 1867.

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL PAUPERISMO.

Parece que sobre un asunto tan manoseado como el del pauperismo, tratado de tan diversos modos y por tan notables ingenios no podría decirse una palabra más, que no fuera la palabra resolutoria, la palabra que desvaneciera todas las sombras en que aquella cuestión se halla envuelta, á despecho de la luz que se desprende de ese astro de la sociedad moderna que se llama economía política.

Al lado de la opulencia, en las puertas de los palacios, la pobreza ha vivido constantemente acurrucada, manchando con sus hediondos andrajos las ricas púrpuras de los Principes y las delicadas sedas de los magnates. El hambre y la saciedad han sido inseparables compañeras, como la luz y la sombra. En Roma, cuando el refinamiento de la gula había llegado al extremo de condimentar los manjares con perlas molidas, como la sal, las famélicas bocas de los libres ciudadanos que vivían con la ilusión de que eran los Reyes de la tierra, gritaban *panem et circenses*, sin que se les ocurriera pedir, ni aun las sobras de las exquisitas viandas que se consumían en los festines de los Cresos y Marco Antonios. En Grecia, en Asia, en Africa, en todas partes, acontecia y ha acontecido siempre lo mismo. Los desheredados de los gozes del mundo han sido innumerables en todo tiempo. Pero la enfermedad *pauperismo* es nueva, completamente nueva, como el cólera y como otras enfermedades que pesan sobre la miserable humanidad. ¿Será que el pauperismo, á semejanza del cólera, se ha convertido de endémico en epidémico? ¿Será que así como los placeres de la tierra toman fases distintas amoldándose á las costumbres y á la manera de vivir de cada época, los dolores y las desgracias varían tambien de aspecto conforme varían las necesidades y las costumbres? No es sino que el pauperismo ha llegado á ser una enfermedad social, como lo son ya todas las enfermedades morales y todas las cuestiones que se debaten en la actualidad. Estamos presenciando un fenómeno muy extraño: según el individualismo va avanzando y según va creciendo la soberbia de la razón personal, el individuo va perdiendo su significación, el hombre va desapareciendo en el inmenso piélago de la humanidad. Por eso, todo lo que antes afectaba al individuo, al hombre, hoy afecta á la sociedad y á la humanidad; todo lo que antes era particular es hoy general; y no obstante, el individualismo se propaga, la razón personal trabaja por erigirse en oráculo único del saber.

Peró la fuerza de las cosas es superior á la fuerza de las escuelas filosóficas, y todo el poder de estas no es bastante á impedir que el individualismo sea engendradora del socialismo y la razón personal sea causa del *humanitarismo*. La misma debilidad del individuo hace necesaria la agrupación de todos los individuos, esto es, el socialismo: la misma debilidad de la razón personal hace precisa la agrupación de todas las razones personales, esto es, el *humanitarismo*.

De esta manera, el mundo que ha tratado de emanciparse de la autoridad de uno sólo, ha venido á caer en la esclavitud de las agrupaciones; ha querido sacudir el yugo de un brazo que le manejaba y se ha sometido al yugo de muchos brazos que le oprimen. Así, ha tratado de acabar con la miseria de los individuos y ha creado la miseria de las clases; ha matado á los pobres para dar vida al pauperismo, como ha concluido con los ignorantes para hacer sistemática la ignorancia. El mundo se ha dicho: ¿qué es la riqueza? el dinero. ¿Qué es la ciencia? Leer y escribir. Pues hagamos mucho dinero y demos mucha lectura. Pero se ha observado que á medida que el dinero abunda, el pauperismo se aumenta, y á medida que la lectura se generaliza la ignorancia crece. De esto hay dos ejemplos palpables; Inglaterra es el país más rico y el más pobre; Francia es el país más ilustrado y el más ignorante. ¿Cómo se explica esto? Fácilmente. Es que se han confundido los medios con el fin. Ni la riqueza es el dinero, ni la ciencia es la lectura. El dinero es un medio para alcanzar la riqueza; la lectura es un medio para alcanzar la ciencia. ¿Peró de qué sirven los medios cuando se desconoce el fin? Hé aquí por qué trabajan en vano los economistas cuando para combatir el pauperismo se alanan por aumentar la producción y la circulación del dinero. Como los racionalistas y humanitaristas no adelantan nada con propagar la lectura y la escritura para combatir la ignorancia.

La producción de la riqueza y la circulación

del dinero han acrecentado las necesidades de una manera espantosa, han creado el lujo—enfermedad epidémica tambien—y lejos de disminuir el pauperismo con esto, ha sucedido que hoy son pobres, no solamente aquellos que no tienen pan, sino la mayor parte de los que no tienen coche. Lo cual es una prueba evidente de que la pobreza no consiste solo en la escasez absoluta de recursos, como no consiste la riqueza en la abundancia del dinero. De modo que el medio de los economistas, producir mucho, para matar el pauperismo, es un medio ineficaz y pueril, porque las necesidades crecen cuando la producción crece; y una vez que estamos persuadidos de que el ser pobre no consiste tanto en la falta de recursos como en la sobra de necesidades, no debemos vacilar en creer que el pauperismo podrá recibir un golpe mortal el día en que, en vez de buscar el aumento de la producción, comiencen los hombres á buscar la disminución de sus necesidades. Pero esto es proponer un medio absolutamente contrario al modo de juzgar de nuestra época. Para convencerse uno de que debe disminuir sus necesidades, necesita que la moral hable en su conciencia más alto que la vanidad, que el orgullo, que la concupiscencia; ¿peró qué necesita la sociedad para convencerse de lo mismo? La sociedad no tiene una conciencia, sino tantas como individuos; por consiguiente la sociedad no puede convencerse de que debe hacer un acto moral, como es el de disminuir las necesidades, si antes no se convencen de ello los individuos; del mismo modo que una sociedad no puede ser honrada si los individuos no son honrados. Luego para disminuir las necesidades es preciso olvidar la sociedad y pensar sólo en los individuos. ¿Juzga de esta suerte nuestra época? Ya hemos dicho antes que hoy somos esclavos de las agrupaciones, que el número es la razón suprema, que el hombre ha desaparecido en el inmenso piélago de la humanidad. ¿Cómo, pues, para combatir el pauperismo se ha de emplear un medio puramente individual? Para producir, son necesarias las agrupaciones, porque el primer motor de la producción es la fuerza y la suma de fuerzas constituye una fuerza mayor; peró para disminuir las necesidades no es preciso más que la conciencia moral, y como la suma de conciencias no constituye una conciencia mayor, de aquí que sean inútiles las agrupaciones en este caso. Y no obstante, hoy no se ataca al pauperismo sino por medio de agrupaciones; la beneficencia del Estado, esto es, la *sociedad* benéfica considera al pauperismo como enemigo feroz y le ataca con denuedo.

Excitarnos, sin embargo, á continuar las palabras de Pio IX que diariamente estampamos á la cabeza del periódico, y que puede leer el diario liberal si su prevención á ciertas cosas le permite conocer la lengua de la Iglesia.

Hemos tenido el gusto de ver en el *Boletín eclesiástico* de Barcelona una Pastoral que el Excmo. señor Obispo ha dirigido á los fieles de aquella diócesis con motivo de su vuelta de Roma. Sentimos en el alma que la falta de espacio nos impida trasladar á nuestras columnas aquel notable documento.

Lo dicho. El periodismo enseña muchas cosas que no se aprenden en los libros ni en las escuelas. El periodismo dogmatiza en cuestiones discutibles, y discute sobre asuntos dogmáticos. Se erige en cátedra de verdad cuando se trata de historia, y niega con desvergüenza sin par lo que afirma la cátedra del Pontificado.

Allá va un ejemplo. *La Reforma* no quiere discutir con nosotros ni con nadie sobre la Inquisición española, porque es una cuestión absolutamente resuelta, juzgada ya sin apelación por todo el mundo. *El Imparcial* rebusa tambien entrar en semejante polémica con *La Lealtad*, so pretexto de que no es tiempo de tratar de cosas tan desprestigiadas.

Reconocemos que este es el sistema mas cómodo de discusión; peró confesamos que el periodismo liberal anda mas desatinado y mas inconsecuente que nunca en renegar de lo que él llama su *mision*. ¿No sostiene que su naturaleza propia es la discusión? ¿No dice que de la discusión nace la luz?

Pues ¿por qué se escusa de entrar en polémica sobre puntos históricos? ¿Por qué cuando se le llama á buena lid en ciertas cuestiones, como nosotros llamamos no há muchos dias á *Imparcial* sobre la noción de la libertad, huye el cuerpo ó no se da por entendido? Esto consiste entre otras cosas, en que el periodismo liberal necesita discutir lo indiscutible, porque gusta del escándalo, y sobre todo, porque le conviene abofetear á la verdad; mas huye de discutir lo discutible, porque ó no sabe bastante, ó conoce que ha de salir mal parado. De donde se deduce que en materias científicas, la insolencia no es lo mismo que el valor, ni el dogmatismo se parece en nada al saber.

A propósito de la Inquisición, recomendamos á *La Reforma* y al *Imparcial* la lectura del siguiente párrafo que publica hoy un periódico liberal:

«La camarilla de los radicales americanos, capitaneada por el Rey Tadeus Stephens, ha creado una comisión inquisitorial, presidida por su correligionario Butler, para rebusar declaraciones y datos contra Mr. Johnson, y á fin de conseguir mejor su objeto ha publicado una proclama ofreciendo completa amnistia á cuantos sean culpables de cualquier delito, con tal que declaren en contra del presidente y prueben su complicidad

en el asesinato de Mr. Lincoln. El perjurio y el soborno quedan, pues, autorizados legalmente, y pronto veremos lo que ese nuevo tribunal llevará á cabo.

En el país clásico de la libertad no hay Santo Oficio; peró no deja de haber, por lo visto, una Inquisición más dura mil veces que lo fué la española, según los liberales. Nuestros sabios bibliófilos *La Reforma* y *El Imparcial*, ¿se atreverán á presentar en la historia del Santo Oficio hechos de este género.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la Habana y Puerto-Rico; nada de particular ocurría en las Antillas.

Tambien se han recibido noticias del Pacífico que alcanzan al 22 de Junio.

Las noticias de Méjico habían causado grande alegría al partido radical de las repúblicas hispano-americanas.

El *Siglo* de Montevideo con fecha 14 de Junio da la siguiente noticia:

«Dias pasados tuvo lugar en nuestras costas un siniestro muy doloroso. Un buque español, cuyo nombre ignoramos, salido de Barcelona con 40 pasajeros, naufragó en las costas de Castillos, pereciendo, según se supone, toda la tripulación y pasajeros.

Comparando el impuesto con la población de cada una de varias naciones, resulta que cada habitante viene á pagar al Tesoro por todos conceptos 1,154 rs. en los Estados-Unidos, 225 en Holanda, 219 en Inglaterra, 189 en Francia, 165 en España, 125 en Bélgica, 115 en Italia, 104 en Prusia, 105 en Portugal, 80 en Austria, 77 en Rusia, 44 en Suecia, 39 en Turquía y 26 en Suiza. En la cifra total del presupuesto de los Estados-Unidos figura un 80 por 100 á que ascienden los empréstitos realizados en el año 1865, y que si se dedujera de aquella, reduciría á 259 rs. vn. la cuota por habitante.

La Reina, según las correspondencias de la Granja, ha estado ligeramente indispueta en la semana pasada.

Entre los mártires del Japon últimamente beatificados en Roma hay dos de la diócesis de Barcelona, que son el beato Luis Beltran y el beato Domingo Castellet, natural de Barcelona el primero y el segundo de la villa de Esparraguera.

Mañana debe llegar á Madrid el señor ministro de Fomento: el de Gobernación regresó el viernes de la Granja.

Dice un periódico que no sería difícil que se publicara pronto el arreglo de las capellanías. La impresión de la ley y reglamento se activa en el ministerio de Gracia y Justicia

Dícese que mañana llegará á la casa de Moneda de Madrid una importante cantidad en barras de oro compradas por el Gobierno.

El señor Obispo de Badajoz ha regresado á la capital de su diócesis con toda felicidad.

Ha salido del puerto de Valencia el vapor *Vigilante*, de la marina de guerra.

Varios gobernadores civiles han prevenido á los alcaldes que en el término de 15 dias satisfagan las atenciones de la primera enseñanza.

Anúnciase la supresion de la escuela Normal de Tarragona, y que su director D. Carlos Yeves pasará á dirigir la de Zaragoza.

Dice un periódico que los ingleses interesados en el arreglo de la deuda oponen alguna resistencia á la adquisición de una suma equivalente de nuevos títulos á la de los de deuda amortizable que van á ser convertidos en deuda con interés. El mercado de Inglaterra está muy agitado con los empréstitos anunciados de Rusia, Italia y Portugal.

No se ha recibido ninguna noticia que anuncie haber accedido el sindicato de la Bolsa de Londres á la petición de los tenedores de certificados para que se abriese aquel mercado á nuestros valores.

Por lo que hace á la Bolsa de Paris, tampoco se sabe si se abrirá antes de que se arregle la cuestión de ferro-carriles.

Por Real decreto que publica hoy el periódico oficial, se rectifica el art. 2.º y se modifican los artículos 16, 17 y 18 del Real decreto de 27 de Julio de 1859 que dió nueva organización á los ayuntamientos de la isla de Cuba.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un Real orden con el objeto de cortar los abusos que se cometían dirigiendo directamente al ministro exposiciones sobre diferentes asuntos que debían llegar por conducto de las autoridades con arreglo á la legislación sobre la materia.

Ha muerto S. M. Oton, Federico Luis, Rey que fué de Grecia y tío del Rey de Baviera. La corte, según dice la *Gaceta*, vestirá de luto durante 24 dias, mitad riguroso y la otra mitad de alivio.

El Excmo. señor Obispo auxiliar conferirá órdenes en esta corte en los dias 20 y 21 del próximo mes de Setiembre.

Parece que se piensa en nombrar un comisario régio para la dirección y gobierno de la escuela normal central del reino.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido autorizada la creación de un colegio de padres escolapios en Utiel, provincia de Valencia

El *Boletín eclesiástico* de la diócesis de Cuenca, publica una larga relacion de la entusiasta acogida que los pladanos vecinos de aquella ciudad han hecho á su reverendo Prelado al regresar este de la Ciudad Santa.

Por el ministerio de la Gobernación se ha encargado á los gobernadores de las provincias marítimas, que vigilen escrupulosamente las procedencias de Cerdeña.

Dice *La España*: «Parece ser que las últimas disposiciones adoptadas por el Banco de España para la conversion de las amortizables, se interpretan por cierta clase de *bojistas* en sentido muy restrictivo. Es decir, suponen que asegura lo que no se le ocurrió al Consejo de administración.

El anuncio del Banco está bien claro y terminado. Sólo el deseo de bajar los fondos públicos ó que el crédito nacional se desprestigie, puede dar lugar á rumores de ese género.

Los agiotistas siempre viven renidos con la verdad de las cosas.

El *Español* añade que el temor de que se ponga á la venta gran cantidad de papel, á consecuencia

de adelantar el Banco el dinero para la inversión sólo por 30 dias, no tiene fundamento; pues esa cláusula de los anticipos que haga el Banco, se completa con las disposiciones de sus estatutos, según los cuales, antes de terminar el plazo de los 50 dias, pueden los interesados tomar dinero del mismo Banco sobre el papel que éste ha recibido del Gobierno por cuenta de aquellos.

El 3 por 100 consolidado se cotizó el sábado á 25 52-80 y 90. El diferido no se publicó; habia pagado á 51-80.

A pesar de la baja del interés del Banco de Inglaterra y de las considerables remesas de oro que han llegado á los puertos ingleses, todos los valores bajaron en la bolsa de Londres el 25, habiendo sido los valores españoles los que menos se resistieron del descenso general en los fondos extranjeros.

Sin duda en Inglaterra se empieza á abrigar los mismos temores de complicaciones europeas que en Francia y en Alemania.

El *Cronista* de Nueva-York juzga indispensable que España haga una nueva campaña naval en el Pacífico, á fin de evitar la eventualidad á que puede dar origen la prolongación del actual estado de cosas entre nuestra patria y las repúblicas de Chile y el Perú. Cree el *Cronista* que España debe anticiparse á la eventualidad de una alianza entre las repúblicas del Pacífico y Méjico, ó á la de que triunfen en el Rio de la Plata los que quieren formar una liga anti-española en América. El *Cronista* dice que hasta ahora España ha tenido gran fortuna, pues ha visto destruido el poder de Mosquera en Nueva-Granada, cuando quería aliarse con nuestros enemigos en el Pacífico, y vencida la revolución que se alzó en Buenos-Aires y que tenía el mismo objeto.

La *Cronica Mercantil de Panamá* inserta la relacion de un incendio ocurrido en el ferro-carril del Istmo, y dice que el fuego se declaró en un wagon cargado de telas de lana con destino á la China. Pero como al entrar en pormenores del acontecimiento, dice tambien que el fuego se atribuya á combustión espontánea, porque entre lo contenido en el wagon había *capsulas caruchos*, cuya explosión atronó á los concurrentes, se figura un colega que las telas de lana para China no eran sino municiones de guerra para Chile y el Perú, que iban por el Estado neutral de Panamá.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido aprobados en el exámen general de fin de carrera de alumnos internos de la escuela de minas D. Tomás Balbas y Aaga, D. Isidro Sebastian Buceta y Solla, D. José Garralda y Onate, D. Félix Azpíroz y Dugliols, D. José Boger y Caballero y D. Ramon Izquierdo y Rubio, á quienes se ha señalado el sueldo de 900 escudos como ingenieros segundos.

Segun un anuncio oficial de la secretaría de la junta de la Deuda pública, los títulos falsos del 5 por 100 que han aparecido en Barcelona son de la serie D. E. y F. de la emisión de 1.º de Enero de 1861, y sus diferencias mas notables de los verdaderos son las siguientes:

La firma del contador general de la Deuda, Manuel M. Secades, aparece en el título falso con el apellido Secada.

La estampación en general, y sobre todo en la parte de dibujo y tinta de color, está mas confusa y con menos limpieza en el título falso que en el legítimo.

La numeración correlativa que tienen los cupones en la parte superior á la derecha es bastante mas pequeña en los legítimos que en los falsos.

El tipo de la línea que dice 3 por 100 consolidado interior es de perfil mas delgado é inclinado en los cupones falsos que en los legítimos, y los cerros que forman el signo de 00 mucho mayores en los falsos que en los legítimos, en esta forma: en los legítimos 00 en los falsos 00

En los cupones de la serie F el rasgo de la Q, correspondiente á la palabra quinientos, se introduce notablemente en el óvalo en los legítimos, mientras que en los falsos se encuentra completamente fuera de él.

El cupon núm. 46 de cada una de las tres series tiene dos puntos antepuestos al núm. 46 estampado al final del mismo en los falsos, mientras que el legítimo no tiene mas que un punto, en esta forma: en los falsos N.º 46; en los legítimos N.º 46.

Las hojas del roseton que están al dorso del cupon núm. 48 sobresalen de dicho roseton por su lado izquierdo en el título falso, mientras que en el legítimo sobresalen en el derecho.

La marca trasparente de las armas Reales que se ve al trasluz del papel en la parte inferior de los títulos se diferencia en que el leon tiene la cola unida á la melena en los legítimos, y separada cerca de dos líneas en los falsos.

Tanto por la tesorería central como por la tesorería de Hacienda pública de esta provincia, se anuncia á los interesados que el día 51 del corriente mes se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activa y pasiva.

En la semana pasada han seguido reinando las mismas enfermedades que en la anterior, habiéndose observado en mayor número en los establecimientos públicos de beneficencia que en las casas particulares. Ha habido bastantes calenturas gástricas y biliosas, irritaciones gastro-intestinales, diarreas, disenterías, cólicos, reumáticas, neuralgias, y algunos flujos sanguíneos. Han disminuido las calenturas intermitentes tercianas y erráticas, las tifóideas, las fiebres nerviosas y las vesanales.

Últimamente disminuyó la mortandad en estos dias, recayendo casi siempre en sujetos que padecían de afecciones crónicas de los aparatos gástricos neumónicos.

El Sr. D. Agustín Gomez de la Mata ha girado una visita á las casas de vacas, y en su vista ha propuesto á la dirección de Beneficencia y Sanidad algunas mejoras que se deben llevar á cabo en dichos establecimientos. En opinion de dicho señor, no deben quitarse de la población algunas vaquerías, por ser necesarias para los enfermos.

Dentro de pocos dias habrá en el estanco grande del Retiro lanchas donde podrá embarcarse el público por un módico precio. Ya están terminadas las casetas para el embarque y desembarque. Oportunamente anunciaremos la inauguración.

Ha llegado á Sevilla el general Gaerteri segundo cabo de aquel distrito militar.

Hasta la *Revista de Correos* opina por la modificación de la tarifa en lo que se refiere al precio señalado para el franqueo de las impresiones.

Dicen de Jerez: «En ocho dias ha empuerado rápidamente el aspecto del mercado de cereales. El trigo se cotiza en alza notable al terminarse la recolección, cuya escasez, al decir de prácticos, es la causa de aquella elevación de precios. Siniestros augurios podrían formarse al ver que al mediar julio se cotiza el trigo á setenta y aun algo más, según se susurra.

Aparte del trigo los demás cereales tambien propenden á la alza, y especialmente la cebada.

Los negocios vinateros se agitan. Siguen teniendo noticias poco gratas sobre el estado de las viñas. Es general la opinion de que la cosecha será muy escasa, lo cual confirma la creencia de que el mosto ha de tener notable subida sobre el precio de la del año anterior.



Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial record, with values ranging from 25018 to 27858.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 6 de Agosto de 1867, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 20,000, á 20 escudos, divididos en decimos, á dos escudos cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos, el 2.º de 20,000, el 3.º de 8,000 y el 4.º de 4,000.

Tanto los anuncios como los comunicados se insertan á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

PILDORAS DE HOGG. LA PEPSINA SOLA Y UNIDA. CON LOS FERRUGINOSOS. Píldoras nutritivas de Hogg de Pepsina Acidulada...

OBRAS LITERARIAS. D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ, Presbítero. Deseando el autor facilitar la adquisición de sus escritos á toda clase de personas...

ENFERMEDADES DEL PECHO. Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidos y recomendados por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho...

Acreas nerviosos. Escrófulas. Escorbuto. Sarna degenerada. Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales farmacéuticos.

compañía; Toledo, Martín Duque; Tolosa, E. Fuentes; Valencia, V. Greus, doctor Capafons y Boix, A. Andreu, M. Domingo, V. Marín Heras; Valladolid, Prez Minguez, Marsella Torre, A. Huerta, Ezequiel González y Reguera; Vigo, Aguiar Monserrat; Vitoria, Zavala, Arellano; Zaragoza, viuda de Hervia y Brabo, M. Padró, A. Damsels, J. Rraiz, R. Ríos y Blanco, Esteban y Esnarcega; Zamora, viuda Escera. (2434 A.)

EFICACIA DE LAS PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. La acogida que ha encontrado nuestro específico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia. Nuestras píldoras son el purgante más comoda, más suave, más eficaz y más barato que se conoce.

ANALOGÍAS DE LA FÉ. Obra escrita por el señor doctor DON ESTEBAN MORENO LABRADOR, CHANTRE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÁDIZ. El objeto de la presente obra es estudiar los dogmas en su concepto filosófico, comparándolos, y relacionándolos unos con otros, y con las verdades de razón.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la sociedad de medicina, garantizado por la firma del doctor Graudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París; es un medicamento de muy buen gusto y muy fácil de tomar en la marina real hace más de sesenta años y sin temor de recaídas, todas las enfermedades nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Reumatismo. Hipocondría. Hidropesía. Mal de piedra. Gastro enteritis.

Es superior á todas las empleadas hasta hoy. Depósito en París, 207, rue Saint-Illonoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil-Duguet, calle de Alcalá, y Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 51, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos. (A)

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por excelencia DICQUEMARE-AINE, de Rouen (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

MADRID: 1867. E. responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Calle de Pelayo 54, á cargo de R. Labajos Arenas.

Seitis gloria adserenda impendere ac dicere gestunt. Testis prona illa catholicorum montium reverentia, que Te supremum Pastorum capite imbutur, que Apostolicae Cathedrae oraculo habetur exceptit, usque fulgissimum alicuius et obsequio adherere gloriarit. Testis illa filialis animi indoles, qua populus Christianus vestigia fidelium sequens, qui olim ad pedes Apostolorum facultates suas sponte deferrebat, reverentiam tuam angustis hincque occupat, et conmittere eas sublevare non desinit. Haec filialis argumenta pietatis nimio peccatore communi cernimus, nunquam non operam datur, ut sacer hic ignis in conchibus fidelium accensus foret, et viget, atque tuum nostrum tum ceteri totius exempti animati omnes praeparant illum voluntatem ad liberalitatem provehant, Tibique ad aeternam eorum salutem plenius procurandam temporaria adjungant supplicium.

Valor, pues, Beatísimo Padre! poseerá condiciado con mano firme, como hasta ahora lo habéis hecho, la nave por en medio de las tempestades. La Madre de la divina gracia, saludada por Vos con un título bellísimo de honor, protegió Vuestros pasos con su intercesión; seré para Vos la estrella del mar, mirando á la cruz con absoluta confianza como acostumbraís, no dirigiérais en vano los pasos hacia Aquel que por medio de ella quisó venir á nosotros. A favor Vuestro estarán los celestiales coros de Santos cuya bienaventuranza averiguada, con grande celo y continuos esfuerzos apostólicos, habéis procurado en estos días y en otros pasados con gran contentamiento de todo el mundo. Os asistían los principios de los Apóstolos Pedro y Pablo, cooperando á Vuestra sollicitud con sus poderosas plegarias. Sobre la popa en que vais centrado, estaba en otro tiempo Pedro: él intercedía con el Señor para que esta misteriosa nave, que por sus oraciones ha bogado felizmente ya durante 18 siglos por el mar profundo de la vida humana, guiada por Vos llegase á toda vela al puerto celestial cargada de opimas riquezas de almas inmortales. Y para obtener este feliz resultado, Vos, Beatísimo Padre, tendréis en todos nosotros otros tantos participantes de trabajos, oraciones y fatigas; y suplicamos desde ahora á la bondad divina, que colmados de celestiales bendiciones, sostenga y afirme Vuestros esfuerzos, corrigiendo los años que Os quedan con nuevas conquistas espirituales y haga que Vuestra vida se prolongue sobre la tierra, y sea después bienaventurada en el cielo.

de Vuestro estrechez todavía de rememorarla en lo posible. Profundamente conmovidos, contemplamos estas pruebas de piedad filial, resucitados á procelosa altura, y que este sagrado fuego encendido en el corazón de los fieles se alimente y se propague, y que ellos con el ejemplo de Vuestro ejemplo, y con el de todo el clero, promuevan todos esta benevolencia y esta liberalidad, y os suministren los auxilios temporales con los que podáis procurar tan profundamente salvación. Mas los que estamos tan profundamente conmovidos ante la piedad de todos los fieles hacia Vos, beatísimo Padre, sentimos particular alegría ante la fé, el amor y la veneración con que los dignos habitantes de la Ciudad Eterna se abrazan á Vos, su Padre, y su indulgentísimo Soberano. Pueblo feliz y verdaderamente sabio! que conoce cuánta gloria, cuánto esplendor le proporciona estar constituido en Roma la Silla de Pedro; que comprende que la bondad divina no tiene parera á otros límites que aquellos que él mismo señala con su veneración al Vicario de Cristo y su amor á su Santísimo Soberano. Susfenta y sigue en este nobilísimo sentimiento, oh ciudad romana, á la que el orbe cristiano reconoce por cabeza suya y de todas las demás; alumbra y con todas las gracias celestiales, y seas feliz en virtudes y riquezas!

Beatísimo Padre, el esplendor de Vuestro Pontificado, no solo ilumina Vuestra ciudad, sino el mundo entero; y tanto nos conmueve su admiración, que de ella creemos deber tomar ejemplo para nuestro sagrado ministerio. Mas no menos profundamente conmueve nuestro corazón la suavidad de Vuestra voz, que seduce nuestra mente la imagen de Vuestros virtudes pontificales. De aquí que llenos de suma alegría hayamos escuchado de Vuestra sagrada boca, que á pesar de los peligros de nuestros días tenéis el designio de convocar un Concilio ecuménico, el mayor remedio, como decís vuestro ínclito predecesor Paulo III, en los mayores Plenos del cristianismo.

Cumpla el Señor este propósito vuestro que él mismo os ha inspirado, y los hombres de nuestros días que